



FC 85239
DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



0000001

**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE
LA COMPAÑÍA CUBIERTAS DEL ECUADOR KU-BIEC S.A.**

OTORGADA POR

**HENRY YANDUN CARDENAS EN SU CALIDAD
DE GERENTE GENERAL**

CUANTIA USD 6'352.045,00

DI 3 COPIAS

!!!! AC !!!!

ESCRITURA NÚMERO.- ONCE MIL TRESCIENTOS VEINTIDÓS.....

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día viernes dieciocho de noviembre del año dos mil once, ante mí, **DOCTOR JORGE MACHADO CEVALLOS**, Notario Primero de este Cantón, comparece: el Ingeniero **HENRY JAVIER YANDÚN CÁRDENAS**, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía CUBIERTAS DEL ECUADOR KU-BIEC S.A., conforme se desprende del nombramiento que se adjunta



como documento habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil viudo, domiciliado en esta ciudad de Quito, Ecuador, legalmente capaz para contratar y poder obligarse, a quien de conocer doy fe; en virtud de haberme exhibido su respectiva cédula de ciudadanía, que en copia autenticada se agrega, bien instruido por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos que a celebrarla procede libre y voluntariamente de acuerdo a ésta minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase hacer constar una de la cual conste la siguiente de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía CUBIERTAS DEL ECUADOR KU-BIEC S.A., que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración de la presente escritura pública, el Ingeniero Henry Javier Yandún Cárdenas, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía CUBIERTAS DEL ECUADOR KU-BIEC S.A., según se desprende del nombramiento que en copia certificada se agrega al instrumento. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- 2.1.** Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Undécimo del Cantón Quito, el ocho de agosto de mil novecientos noventa y cinco, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el quince de septiembre de mil novecientos noventa y cinco, se constituyó la compañía CUBIERTAS DEL ECUADOR KU-BIEC S.A. **2.2.** La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía, en sesión realizada el día veintiuno de octubre de dos mil once, resolvió aumentar el capital social de la compañía y reformar sus estatutos sociales, para lo cual autorizaron al representante



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



legal para que celebre la escritura pública correspondiente y realice todas las gestiones necesarias hasta su perfeccionamiento. **TERCERA:**

AUMENTO DE CAPITAL.- Con estos antecedentes anteriormente descritos, el Ingeniero Henry Javier Yandún Cárdenas, a nombre y representación de la compañía CUBIERTAS DEL ECUADOR KU-BIEC S.A., en su calidad de Gerente General, declara que en cumplimiento de la resolución adoptada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas en sesión sostenida el veintiuno de octubre del dos mil once, aumenta el capital social de la compañía en la suma de de seis millones trescientos cincuenta y dos mil cuarenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América (USD 6'352.045,00) mediante la emisión de seis millones trescientas cincuenta y dos mil cuarenta y cinco nuevas acciones de USD 1 cada una, las mismas que son suscritas a través del aporte por capitalización de USD 3'551.397,70 de la cuenta Utilidades Ejercicio 2010, USD 486.029,02 de la cuenta Utilidades Ejercicio 2009, USD 1.679.408,41 de la cuenta Utilidades Ejercicio 2008, USD 635.203,91 de la cuenta Reserva Legal y USD 5,96 en Numerario, los mismos que se encuentran pagados en su totalidad al momento de la celebración de la presente escritura pública. **CUARTA: CAPITAL SOCIAL RESULTANTE.-** Como consecuencia del aumento de capital que se opera mediante este instrumento, el capital social de la compañía ascenderá a la suma de Once millones noventa y tres mil ochocientos veintinueve dólares de los Estados Unidos de América (USD 11'093.829,00) el mismo que estará suscrito y pagado de conformidad con el detalle siguiente: -----

0000002

Accionista	Nacionalidad	Capital Suscrito y Pagado (USD)	%	Utilidades Ejercicio 2010
KAUFLER RICARDO	Ecuatoriana	91.036,00	1,92	68.186,84
KAUFLER RODOLFO	Ecuatoriana	45.517,00	0,96	34.093,42
KAUFLER RONALD	Ecuatoriana	91.036,00	1,92	68.186,84
ORELLANA PROMOTORA DE INVERSIONES S.A.	Ecuatoriana	241.903,00	5,10	181.121,28
KOHN JUAN	Ecuatoriana	320.829,70	6,77	240.429,62
KOHN JONATHAN	Ecuatoriana	160.404,85	3,38	120.037,24
KOHN DAVID	Ecuatoriana	160.404,85	3,38	120.037,24
SATIFER LLC	Estados Unidos de América	320.812,70	6,76	240.074,48
KOHN RICARDO	Ecuatoriana	61.724,89	1,30	46.168,17
FELIPE AVELLAN	Ecuatoriana	1.865.246,00	39,34	1.397.119,86
RAMON ROCA	Ecuatoriana	30.268,00	0,64	22.728,95
HENRY YANDUN	Ecuatoriana	1.352.601,00	28,53	1.013.213,76
TOTALES		USD 4.741.784,00	100	3.551.397,70

Accionista	Utilidades Ejercicio 2009	Utilidades Ejercicio 2008	Reserva Legal	Numerario
KAUFLER RICARDO	9.331,76	32.244,64	12.195,92	0,85
KAUFLER RODOLFO	4.665,88	16.122,32	6.097,96	0,43
KAUFLER RONALD	9.331,76	32.244,64	12.195,92	0,85
ORELLANA PROMOTORA DE INVERSIONES S.A.	24.787,48	85.649,83	32.395,40	0,01
KOHN JUAN	32.904,16	113.695,95	43.003,30	0,96
KOHN JONATHAN	16.427,78	56.764,00	21.469,89	0,08
KOHN DAVID	16.427,78	56.764,00	21.469,89	0,08
SATIFER LLC	32.855,56	113.528,01	42.939,78	0,16
KOHN RICARDO	6.318,38	21.832,31	8.257,65	0,49
FELIPE AVELLAN	191.203,82	660.679,27	249.889,22	0,84
RAMON ROCA	3.110,59	10.748,21	4.065,31	0,95
HENRY YANDUN	138.664,08	479.135,22	181.223,68	0,26
TOTALES	486.029,02	1.679.408,41	635.203,91	5,96



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



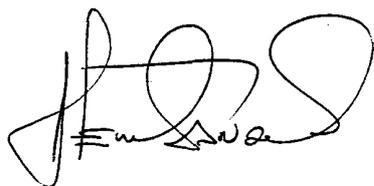
Accionista	Total Aumento	Capital Resultante	Número de Acciones	Porcentaje (%)
KAUFLER RICARDO ✓	121.960,00	212.996,00	212.996 ✓	1,92
KAUFLER RODOLFO ✓	60.980,00	106.497,00	106.497 ✓	0,96
KAUFLER RONALD ✓	121.960,00	212.996,00	212.996 ✓	1,92
ORELLANA PROMOTORA DE INVERSIONES S.A. ✓	323.954,00	565.857,00	565.857 ✓	5,10
KOHN JUAN ✓	430.034,00	750.864,00	750.864 ✓	6,77
KOHN JONATHAN ✓	214.699,00	375.104,00	375.104 ✓	3,38
KOHN DAVID ✓	214.699,00	375.104,00	375.104 ✓	3,38
SATIFER LLC ✓	429.398,00	750.211,00	750.211 ✓	6,76
KOHN RICARDO ✓	82.577,00	144.302,00	144.302 ✓	1,30
FELIPE AVELLAN ✓	2.498.893,00	4.364.139,00	4.364.139 ✓	39,34
RAMON ROCA ✓	40.654,00	70.922,00	70.922 ✓	0,64
HENRY YANDUN ✓	1.812.237,00	3.164.837,00	3.164.837 ✓	28,53
TOTALES	6.352.045,00	11.093.829,00	11.093.829	100,00

0000003

La nacionalidad de los accionistas es ecuatoriana, a excepción de la compañía Satifer LLC que es de nacionalidad estadounidense. En este último caso, la inversión realizada tiene el carácter de extranjera directa.

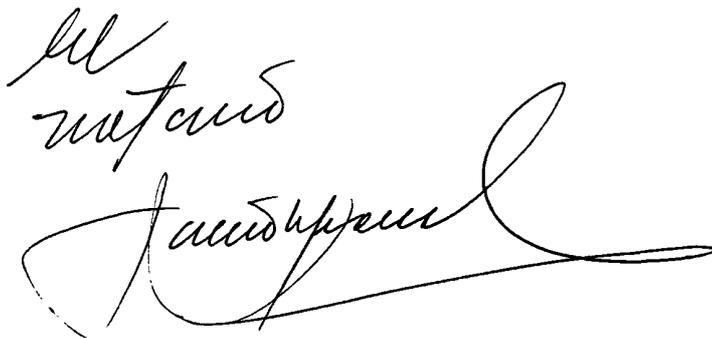
QUINTA: REFORMA DE ESTATUTOS.- El Gerente General de la compañía, como consecuencia del aumento de capital que antecede y, adicionalmente, cumpliendo con lo resuelto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, reforma el Artículo Quinto de los Estatutos Sociales, el mismo que dirá: "**Artículo Quinto.- Del Capital Social Suscrito y Pagado.** El capital social suscrito y pagado de la compañía es de Once millones noventa y tres mil ochocientos veintinueve dólares de los Estados Unidos de América (USD 11'093.829,00) dividido en once millones noventa y tres mil ochocientos veintinueve acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una." **SEXTA: DECLARACION JURADA.-** El

compareciente, Ingeniero Henry Javier Yandún Cárdenas, en su calidad de Gerente General, por medio del presente instrumento, jura y declara que su representada no ha suscrito contratos ni tiene obligaciones pendientes para con el Estado Ecuatoriano. Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de rigor e incorporar los documentos que se acompañan como habilitantes. **HASTA AQUÍ LA MINUTA** que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, junto con los documentos habilitantes que se agregan y, que el compareciente la acepta y ratifica en todas y cada una de sus partes la misma que se halla firmada por el Doctor Andrés Fernández-Salvador, afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha bajo el número tres mil sesenta y nueve. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial y leída que le fue al compareciente íntegramente por mí, el Notario, se ratifica en ella y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada al protocolo de esta Notaria, **de todo cuanto DOY FE.**



Ing. Henry Javier Yandún Cárdenas

C.C. No. 170 443 731 6



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE CUBIERTAS DEL ECUADOR KU-BIEC S.A.**



- 21 DE OCTUBRE DEL 2011 -

En la ciudad de Quito, a 21 de octubre del 2011, a las 09:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en Vía Amaguaña Km. 5, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía CUBIERTAS DEL ECUADOR KU-BIEC S.A., con el fin de celebrar una Junta General Extraordinaria de Accionistas:

0000004

Accionista	Nacionalidad	Representante Legal	Capital Suscrito y Pagado (USD)	No. Acciones	%
KAUFLER RICARDO	Ecuatoriana	Javier Kohn	91.036,00	91.036	1,92
KAUFLER RODOLFO	Ecuatoriana	Javier Kohn	45.517,00	45.517	0,96
KAUFLER RONALD	Ecuatoriana	Javier Kohn	91.036,00	91.036	1,92
ORELLANA PROMOTORA DE INVERSIONES S.A.	Ecuatoriana	Javier Kohn	241.903,00	241.903	5,10
KOHN JUAN	Ecuatoriana		320.830,00	320.830	6,77
KOHN JONATHAN	Ecuatoriana	Javier Kohn	160.405,00	160.405	3,38
KOHN DAVID	Ecuatoriana	Javier Kohn	160.405,00	160.405	3,38
SATIFER LLC	Estados Unidos de Norteamérica	Santiago Palacios	320.813,00	320.813	6,76
KOHN RICARDO	Ecuatoriana		61.725,00	61.725	1,30
FELIPE AVELLAN	Ecuatoriana		1.865.246,00	1.865.246	39,34
RAMON ROCA	Ecuatoriana		30.268,00	30.268	0,64
HENRY YANDUN	Ecuatoriana		1.352.600,00	1.352.600	28,53
TOTALES			4.741.784,00	4.741.784	100

Por hallarse representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas presentes resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, en sesión Universal, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar el siguiente punto del orden del día:

1. Aumento de capital y reforma de estatutos sociales.

Por decisión de los presentes, preside la sesión el Sr. Felipe Avellán y, actúa como secretario, el Ing. Henry Yandún Cárdenas.

La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas, en Sesión Universal, y dispone que se procedan a conocer el único punto del orden del día acordado:

- 1.- Aumento de capital y reforma de estatutos sociales.

Los accionistas deciden por unanimidad aumentar el capital social de la compañía en la suma de USD 6'352.045,00 mediante la emisión de nuevas acciones, a través del aporte por capitalización de USD 3'551.397,70 de la cuenta Utilidades Ejercicio 2010, USD 486.029,02 de la cuenta Utilidades Ejercicio 2009, USD 1'679.408,41 de la cuenta Utilidades Ejercicio 2008, USD 635.203,91 de la cuenta Reserva Legal y USD 5,96 aporte en Numerario, de conformidad con el cuadro siguiente:

Accionista	Nacionalidad	Capital Suscrito y Pagado (USD)	%	Utilidades Ejercicio 2010
KAUFLER RICARDO	Ecuatoriana	91.036,00	1,92	68.186,84
KAUFLER RODOLFO	Ecuatoriana	45.517,00	0,96	34.093,42
KAUFLER RONALD	Ecuatoriana	91.036,00	1,92	68.186,84
ORELLANA PROMOTORA DE INVERSIONES S.A.	Ecuatoriana	241.903,00	5,10	181.121,28
KOHN JUAN	Ecuatoriana	320.830,00	6,77	240.429,62
KOHN JONATHAN	Ecuatoriana	160.405,00	3,38	120.037,24
KOHN DAVID	Ecuatoriana	160.405,00	3,38	120.037,24
SATIFER LLC	Estados Unidos de América	320.813,00	6,76	240.074,48
KOHN RICARDO	Ecuatoriana	61.725,00	1,30	46.168,17
FELIPE AVELLAN	Ecuatoriana	1.865.246,00	39,34	1.397.119,86
RAMON ROCA	Ecuatoriana	30.268,00	0,64	22.728,95
HENRY YANDUN	Ecuatoriana	1.352.601,00	28,53	1.013.213,76
TOTALES		USD 4.741.784,00	100	3.551.397,70

Handwritten signature and initials, possibly 'GA', located below the table.



Accionista	Utilidades Ejercicio 2009	Utilidades Ejercicio 2008	Reserva Legal	Numero
KAUFLER RICARDO	9.331,76	32.244,64	12.195,92	0,85
KAUFLER RODOLFO	4.665,88	16.122,32	6.097,96	0,83
KAUFLER RONALD	9.331,76	32.244,64	12.195,92	0,85
ORELLANA PROMOTORA DE INVERSIONES S.A.	24.787,48	85.649,83	32.395,40	0,01
KOHN JUAN	32.904,16	113.695,95	43.003,30	0,96
KOHN JONATHAN	16.427,78	56.764,00	21.469,89	0,08
KOHN DAVID	16.427,78	56.764,00	21.469,89	0,08
SATIFER LLC	32.855,56	113.528,01	42.939,78	0,16
KOHN RICARDO	6.318,38	21.832,31	8.257,65	0,49
FELIPE AVELLAN	191.203,82	660.679,27	249.889,22	0,84
RAMON ROCA	3.110,59	10.748,21	4.065,31	0,95
HENRY YANDUN	138.664,08	479.135,22	181.223,68	0,26
TOTALES	486.029,02	1.679.408,41	635.203,91	5,96

00005

Accionista	Total Aumento	Capital Resultante	Número de Acciones	Porcentaje (%)
KAUFLER RICARDO ✓	121.960,00	212.996,00	212.996	1,92
KAUFLER RODOLFO ✓	60.980,00	106.497,00	106.497	0,96
KAUFLER RONALD ✓	121.960,00	212.996,00	212.996	1,92
ORELLANA PROMOTORA DE INVERSIONES S.A. ✓	323.954,00	565.857,00	565.857	5,10
KOHN JUAN ✓	430.034,00	750.864,00	750.864	6,77
KOHN JONATHAN ✓	214.699,00	375.104,00	375.104	3,38
KOHN DAVID ✓	214.699,00	375.104,00	375.104	3,38
SATIFER LLC ✓	429.398,00	750.211,00	750.211	6,76
KOHN RICARDO ✓	82.577,00	144.302,00	144.302	1,30
FELIPE AVELLAN ✓	2.498.893,00	4.364.139,00	4.364.139	39,34
RAMON ROCA ✓	40.654,00	70.922,00	70.922	0,64
HENRY YANDUN ✓	1.812.237,00	3.164.837,00	3.164.837	28,53
TOTALES	6.352.045,00	11.093.829,00	11.093.829	100,00

En consecuencia, el capital social suscrito y pagado de la compañía se incrementará en la suma de USD 6'352.045,00 por lo que éste llegará a la suma total de USD 11'093.829,00.

Como consecuencia de la resolución adoptada, los accionistas resuelven por unanimidad reformar el Artículo Quinto de los Estatutos Sociales, el mismo que dirá:

"Artículo Quinto.- Del Capital Social Suscrito y Pagado. El capital social suscrito y pagado de la compañía es de Once millones noventa y tres mil ochocientos veintinueve dólares de los Estados Unidos de América (USD 11'093.829,00) dividido en once millones noventa y tres mil ochocientos veintinueve acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una."

Finalmente, autorizan al Gerente General para que comparezca y celebre la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos respectivos, y realice todas las gestiones necesarias para su perfeccionamiento.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría, es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes. A continuación el Presidente declara clausurada la sesión siendo las 11:00 horas.



Ing. Felipe Aveillán
Presidente



Ing. Henry Yandún C.
Secretario



Felipe Avellán Arteta
Accionista



Ricardo Kohn Deitel
Accionista



Juan Kohn Topfer
Accionista



Ramón Beca
Accionista



Henry Yandún Cárdenas
Accionista



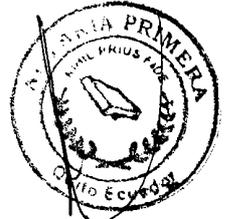
Santiago Palacios
Apoderado Especial
Satifer LLC
Accionista



Javier Kohn

Apoderado Especial de Accionistas:
Orellana Promotora de Inversiones S.A.
Rodolfo Kaufler Beamt
Ricardo Kaufler Erdstein
Ronald Kaufler Erdstein
David Kohn Parker
Jonathan Kohn Parker

Quito, 31 de Marzo del 2011



0000006

Señor Ingeniero
HENRY JAVIER YANDÚN CÁRDENAS
Presente.

De mis consideraciones:

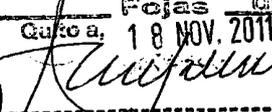
Me es grato participar a Ud. que la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía CUBIERTAS DEL ECUADOR KU-BIEC S.A celebrada el 31 de Marzo del 2011, tuvo el acierto de reelegir a Usted para el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía por el espacio de dos años, confiriéndole las atribuciones y deberes que constan en los estatutos sociales de la compañía.

Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de conformidad con el artículo Vigésimo Sexto de los estatutos sociales de la compañía.

Felicitándole por el acertado nombramiento, me cumple desearle toda clase de éxitos en el desempeño de la función a usted encomendada.

Atentamente,


Ing. Felipe Avellán Arteta
Presidente de la Junta

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACIÓN
Y A LA LEY NOTARIAL
 DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está conforme con su original que me fue presentado en Fojas (útiles)
 Quito a, 18 NOV. 2011

 Dr. Jorge Machado Cevallos
 Notario Primero del Cantón Quito

Acepto la designación.

Quito, 31/Marzo/2011


Ing. Henry Javier Yandún Cárdenas
Gerente General
C.C: 1704437316

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. **6251** del Registro

de Nombramientos Tomo No. **142**.

Fecha de Constitución : 8 de Agosto de 1995 Notaría: Décimo Primera
Fecha de Inscripción : 15 de Septiembre de 1995 Quito, a **13 MAY 2011**



REGISTRO MERCANTIL


Dr. Raúl Gaybor Secairo
REGISTRADOR MERCANTIL
CANTÓN QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y VOTACIÓN

CEDULA CIUDADANA
 170443731-6

ESTADO CIVIL: Unido
 ESTHELA MARIANA
 OCHOA CORDOVA

FECHA DE EMISIÓN: 2007-09-24
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA

NOTARÍA CIVIL SUPERIOR
 EMPLAZADO PRIVADO
 VTS42V2242

APellidos y Nombres del Padre
 YANDUN JOSE

APellidos y Nombres de la Madre
 CARDENAS MARTHA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 QUITO
 2010-08-29

FECHA DE EXPIRACION
 2020-08-29

1132925 09/11/2009 16:55:21

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACION CAV

Elecciones 14 de Junio del 2009
 170443731-6 012 - 0410

YANDUN CARDENAS HENRY JAVIER
 PICHINCHA QUITO
 CHAUPICRUZ

SANCION Multas: 4 CostaRep: 8 TotUSD: 12
 DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - Q

1132924 09/11/2009 16:57:14

U

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
 EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACIÓN
 Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
 conforme con su original que me fue presentado
 en Fojas útiles(es)

Quito a, 18 NOV. 2011

Dr. Jorge Machado Sevattus
 Notario Primero del Cantón Quito



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



Se otorgó ante mí, el AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA CUBIERTAS DEL 0000007 ECUADOR KU-BIEC S.A.; y, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada, en Quito dieciocho de noviembre de dos mil once.-



Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito





DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

RAZON: Mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.11.005675, dictada por el Intendente de Compañías de Quito, el 20 de diciembre de 2011; se aprueba el aumento de capital y la reforma de estatutos de CUBIERTAS DEL ECUADOR KUBIEC S.A..- Dando cumplimiento a lo dispuesto en dicha resolución en su Artículo Segundo, tomé nota de este particular, al margen de la respectiva escritura matriz, otorgada en esta Notaría, el 18 de noviembre de 2011.-

0000008

Quito, 23 de diciembre de 2011.-

AC/



DR. DAVID MALDONADO
Notario Primero Suplente del Cantón Quito





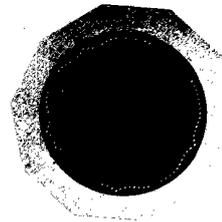
Notaria Décima Primera

0000009

RAZÓN: Al margen de la escritura de Constitución de la Compañía “CUBIERTAS DEL ECUADOR KU-BIEC S.A.”, celebrada el ocho de agosto de mil novecientos noventa y cinco, ante el doctor Rubén Darío Espinosa, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo; **TOMÉ NOTA:** De la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC.IJ.DJCPTE. Q. 11.005675, de veinte de diciembre de dos mil once, la cual aprueba el aumento de capital de USD \$ 4'741.784,00 a USD \$11'093.829,00; y, la reforma de estatutos de la compañía “CUBIERTAS DEL ECUADOR KU-BIEC. S.A”.- Quito, a veintiséis de diciembre del dos mil once.-



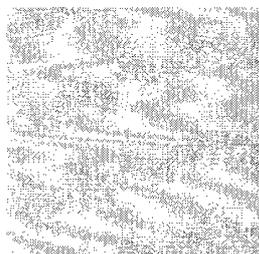

AB. CECILIA BUITRÓN HERMOSA
NOTARIA DECIMA PRIMERA
CANTON - QUITO



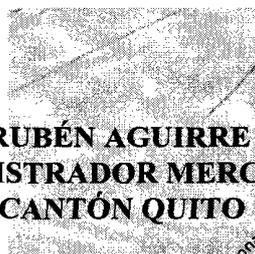
0000010



ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **SC.IJ.DJCPTE.Q.11. CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO** del Sr. **INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 20 de diciembre de 2.011, bajo el número **4442** del Registro Mercantil, Tomo **142**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **2717** del Registro Mercantil de quince de septiembre de mil novecientos noventa y cinco, a fs. 3781, Tomo 126.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía **“CUBIERTAS DEL ECUADOR KU-BIEC S.A.”**, otorgada el dieciocho de noviembre del año dos mil once, ante el Notario **PRIMERO** del Distrito Metropolitano de Quito, **Dr. JORGE MACHADO CEVALLOS**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución; de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **056095**.- Quito, a veintiocho de diciembre del año dos mil once.- **EL REGISTRADOR.-**



DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



RA/mn.-